

ACTA: Asignación de Bienes de Uso N° 69/2016

El MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con caracter de comodato a TUNUYÁN del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Bienes de Uso Acta: 69 /2016

Cantidad	Proveedor	Nº UFI	Nro. De Serie	Lugar	Total
Computadora básica i3			0004	CIC 918	1
			0064	CIC 918	1
			0011	Área Municipal de Tunuyán	1
Escritorio PC			N/C	CIC 918	1
			N/C	Área Municipal de Tunuyán	1
Impresora Láser standard			0731B8GF9C0DE	Área Municipal de Tunuyán	1
			0731B8GF9C01CQ	CIC 918	1
Monitor LED 19" para i3			407NSDR07942	CIC 918	1
			311NSX11A042	CIC 918	1
			407NSSW08086	Área Municipal de Tunuyán	1
Silla estándar			FALTA	CIC 918	1
			FALTA	CIC 918	1
			FALTA	Área Municipal de Tunuyán	1
Router Wifi		1446	558304508FCH	CIC 918	1
Webcam Netmak			N/C	CIC 918	2
			N/C	Área Municipal de Tunuyán	1

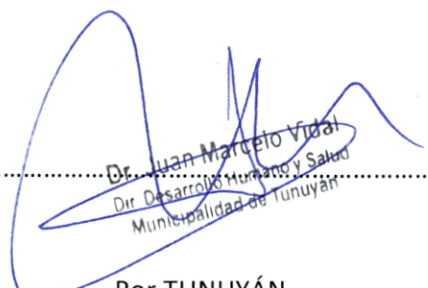
Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, cámara web y la licencia de software del sistema operativo.

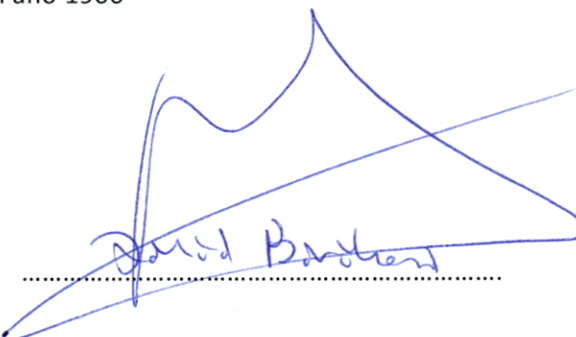
No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Tunuyán, a los 0 días del mes de enero del año 1900

(N/C = No corresponde)


Dr. Juan Marcelo Vidal
Dir. Desarrollo Humano y Salud
Municipalidad de Tunuyán

Por TUNUYÁN
(firma y sello/aclaración detallada)



Por Ministerio de Salud
(firma y sello)

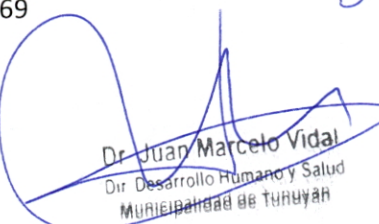
25/10/16
15hs



No se dejan instalados y funcionando en el lugar.

<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-acta-69>

No presenta Licencia de Software


Dr. Juan Marcelo Vidal
Dir. Desarrollo Humano y Salud
Municipalidad de Tunuyán